



**RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA
N° 055-2025-GRA/PEIMS-GE-OAJ**

VISTOS:

El Informe N° 193-2025-GRA-PEIMS-OA/ULS del 31 de marzo del 2025 del Jefe de la Unidad de Logística y Servicios, en el cual solicita la designación del comité de selección de la Adjudicación Simplificada N° 04-2025-GRA/AUTODEMA-1 para la adquisición de Uniformes Funcionales para el Personal Administrativo Varón Majes; Chofer, Vigilante y Conserje de Cayma y Majes del PEIMS-AUTODEMA.2025

CONSIDERANDO:

Que, con Informe N° 193-2025-GRA-PEIMS-OA-ULS del 31 de marzo del 2025 el Jefe de la Unidad de Logística y Servicios de la Oficina de Administración, solicita la designación del Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 004-2025-GRA/AUTODEMA-1 para la adquisición de Uniformes Funcionales para el Personal Administrativo Varón Majes; Chofer, Vigilante y Conserje de Cayma y Majes del PEIMS-AUTODEMA 2025

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Ley N° 30225, y modificada mediante decreto legislativo N° 1341 y Decreto Legislativo N° 1444, la Entidad puede conformar comités de selección, que son órganos colegiados encargados de seleccionar al proveedor que brinde los bienes, servicios u obras requeridos por el área usuaria a través de determinada contratación.

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF, es necesario designar el Comité de Selección.

Que, el artículo 44.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por D.S. N° 344-2018-EF, El comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) pertenece al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) tiene conocimiento técnico en el objeto de la contratación.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° N° 591-2024-GRA/GR del 02 de octubre de dos mil veinticuatro.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Conformar el comité de selección de la Adjudicación Simplificada N° 004-2025-GRA/AUTODEMA-1 para la adquisición de Uniformes Funcionales para el Personal Administrativo Varón Majes; Chofer, Vigilante y Conserje de Cayma y Majes del PEIMS-AUTODEMA 2025. Conforme se detalla a continuación:

	CARGO	NOMBRES	DNI	DEPENDENCIA
MIEMBROS TITULARES				
1	Presidente	Abog. Jefferson Valdeiglesias Sánchez	41541985	Unidad de Recursos Humanos
2	Primer Miembro	Asis. Social Lourdes Marluber Rodríguez Ayala	29603193	Unidad de Recursos Humanos
3	Segundo Miembro	José Alexander Flores Condori	72676382	Unidad de Logística y Servicios

GOBIERNO REGIONAL
DE AREQUIPA



MIEMBROS SUPLENTE				
1	Presidente Suplente	Ing. Yldefonso Jorge Palma Cruz	29288618	Sub gerencia de Operación y Mantenimiento
2	Primer Miembro Suplente	Ing. Valentín Orcón Zamora.	44359772	Gerente de Gestión de Recursos Hídricos
3	Segundo Miembro Suplente	Abog. Robert Salcedo Huamani	42776160	Unidad de Logística y Servicios



ARTICULO 2º.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Integral Majes Sigvas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Integral Majes Sigvas – AUTODEMA a los treinta y uno (31) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL INTEGRAL MAJES SIGUAS
AUTODEMA

.....
Ing. Duberly Omar Díaz García
Gerente Ejecutivo

Doc. 8106848
Exp. 4899146